

INFORME DE

RENDICIÓN
DE CUENTAS

2020

DIRECCIÓN ZONAL
NAPO

1. Introducción

Mediante Decreto Ejecutivo No.1007 y No. 1028, de 04 de marzo de 2020 y 01 de mayo de 2020 respectivamente, se dispone la Fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en la entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua".

En este sentido, el informe narrativo se divide en dos períodos, el primero incluye la gestión de la ex SENAGUA como Gestión del Agua y del ex MAE como Gestión del Ambiente desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2020, el segundo incluye la gestión como Ministerio del Ambiente y Agua desde el mes de junio hasta el mes de diciembre de 2020.

El presente informe incluye la gestión realizada de la Dirección Zonal 8 Napo, la cual abarca a la Demarcación Hidrográfica Napo y las Direcciones Provinciales de Ambiente de Orellana y Napo, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

2. Resumen ejecutivo

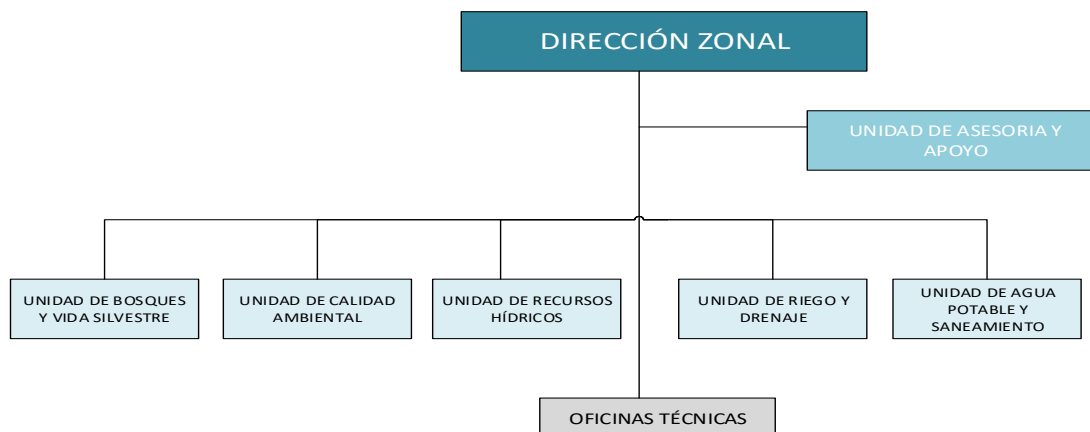
La Dirección Zonal 8 Napo encierra a dos de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, siendo éstas las provincias de Napo y Orellana situadas en la zona geográfica conocida como región amazónica, principalmente en los flancos externos de la cordillera occidental en el oeste y la extensa llanura amazónica al este.

La oficina administrativa de la Dirección Zonal 8 se sitúa en la ciudad de Tena capital de la provincia de Napo, esta jurisdicción encierra las siguientes cuencas: río Coca, río Curaray, río Aguarico y unidades hidrográficas: 49749, 49787, 49789. Además, encierra los Parque Nacionales: Sumaco Napo-Galeras, Antisana, Yasuní y Cayambe Coca, y la Reserva Biológica Colonso Chalupas,

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a las Direcciones Provinciales Napo y Orellana, y a la Demarcación Hidrográfica Napo son asumidas por las Dirección Zonal 8 Napo, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Responsable: Víctor Hugo Landázuri López
Dirección: Av. Antonio Vallejo vía al Cementerio Nuevo
Teléfonos: 062887154
Gestión Institucional:



4. Antecedentes

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, para este año se ha considerado realizar el proceso de rendición de cuentas en dos periodos, del 1 de enero al 31 de mayo de 2020, la gestión realizada por la Ex Direcciones del MAAE, EX Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica Napo y del 1 de junio al 31 de diciembre la gestión de la Dirección Zonal 8 Napo de MAAE.

Este proceso se lo realiza amparado en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización.

5. Período de gestión de enero a mayo de 2020

a. Gestión del agua

A continuación doy a conocer las actividades realizadas y las metas alcanzadas. Las actividades relevantes y los logros/resultados descritos por cada unidad que conformó la Demarcación Hidrográfica Napo, en el siguiente orden:

Unidad de Recursos Hídricos

- **Actividades relevantes realizadas**

Se recibieron 41 solicitudes de autorización de uso y/o aprovechamiento del agua, iniciándose el proceso respectivo.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Se emitió 14 Resoluciones de Autorizaciones de Uso de Agua para consumo humano, con un caudal total de 41,22 l/s.

Se realizó 2 suspensiones de Autorizaciones de Uso y/o Aprovechamiento del Agua y también 1 modificación de Autorización de Uso y/o Aprovechamiento del Agua.

Unidad de Riego y Drenaje

- **Actividades relevantes realizadas**

La Unidad de Riego y Drenaje coordinó asesoramiento y capacitación a los usuarios y técnicos de los GADs provinciales en el proceso de revisión y actualización del Plan Nacional del Riego y Drenaje, Formulación y Estructuración de los proyectos de inversión de riego y drenaje con los GADs Napo, Sucumbíos y Orellana. Realizó el Seguimiento y Evaluación de los proyectos de drenaje agrícola correspondiente a los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015 en las provincias de Orellana, Napo y Sucumbíos.

- **Principales logros/resultados alcanzados.**

Debido a las restricciones por el COVID 19 se suspendió las reuniones y visitas planificadas con los GADs Provinciales.

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

- **Actividades relevantes realizadas**

Por motivos de la implosión de la cascada de San Rafael y los efectos de la rotura del oleoducto y poliducto y posterior contaminación de las aguas del río Coca, se dio un seguimiento al problema de abastecimiento de comunidades y municipios en especial el de la ciudad de El Coca que potabiliza las aguas de este río para abastecimiento a su población.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Se atendió las solicitudes de revisión de proyectos en materia de agua potable y saneamiento presentados por las municipalidades, con esto se otorgó, lo siguiente:

- 3 Viabilidades técnicas aprobadas
- 3 Términos de referencia aprobados

Unidad de Articulación Social de los Recursos Hídricos

- **Actividades relevantes realizadas**

El área de Gestión Social y de Articulación de los recursos hídricos de la Demarcación Hidrográfica Napo, desarrolló actividades que promueven la concientización y el buen uso del líquido vital, además de ello se encarga de articular acciones con instituciones públicas o privadas para mejorar su gestión en territorio.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Se articuló con el COMAGA y AME para la ejecución de un taller con representantes de los 18 GADs Municipales de la DHN, para informar sobre la normativa técnica para otorgar viabilidades técnicas y lo referente a gestión comunitaria.

Se dio seguimiento continuo a los siguientes convenios vigentes:

- Convenio Marco de cooperación entre la Secretaría del Agua Demarcación Hidrográfica Napo y la Asociación Catalana D'Enginyeria Sense Fronteras.
- Convenio marco para la implementación del programa de alianzas público comunitaria entre La Secretaría del Agua Demarcación Hidrográfica Napo, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Lago Agrio, La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Lago Agrio, EMAPALA EP y las Juntas Administradoras de Agua Potable del Cantón Lago Agrio.

Adicional a esto coordinó actividades con los consejos de cuenca de unidad de planificación hidrográfica local y el consejo de demarcación elegidos:

- UPHL NA-1 San Miguel
- UPHL NA-2 Napo
- Consejo de Demarcación Hidrográfica

Unidad de Asesoría y Apoyo

- Actividades relevantes realizadas

Se evidencia un 100% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de las Demarcación Hidrográfica Napo que se muestran a continuación:

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Demarcación	Codificado	Devengado
Demarcación Hidrográfica Napo	230.032,75	230.032,75
Total	230.032,75	230.032,75

b. Gestión del ambiente

Las actividades relevantes y los logros/resultados están descritas por cada unidad que conformó las Direcciones Provinciales Napo y Orellana, en el siguiente orden:

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- Actividades relevantes realizadas:

Entre los meses de enero a mayo se realizaron diversas actividades con las que ayudan a conservar y proteger bosques y vida silvestre, gracias a alertas ciudadanas y operativos se logró importantes resultados.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- ✓ 21 pronunciamientos de viabilidad técnica ambiental para proyectos realizados por los GADs.
- ✓ 15 monitoreos a los medios de conservación y manejo ex situ de la provincia, especialmente zoológicos.
- ✓ 83 permisos de recolección y movilización de flora y fauna silvestre desde la provincia de Napo y Orellana hasta otras ciudades del Ecuador, emitidas a instituciones públicas y privadas.
- ✓ 08 operativos de control de vida silvestre en las principales vías, ferias, sitios donde se tiene registro de comercialización y transporte ilegal de la vida silvestre, con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador.
- ✓ 3 patentes de funcionamiento de los medios de conservación y manejo ex situ.
- ✓ 124 individuos silvestres rescatados entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre fauna silvestre que se encontraba en riesgo en diferentes puntos en la provincia.
- ✓ 6 individuos silvestres y 84 huevos de tortuga decomisados entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.
- ✓ 98 libras de carne de fauna silvestre (elementos constitutivos) retenidos entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.
- ✓ 6 casos de retención de elementos constitutivos (huevos, piel, púas, patas, caparazón) retenidos entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general

que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.

- ✓ 87 especímenes silvestre entregados en custodia temporal a los centros de tenencia entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ 25 especímenes silvestres liberados (mamíferos, reptiles, aves) luego de cumplir con la valoración biológica y veterinaria por parte del Área de Vida Silvestre y centros de tenencias.
- ✓ 11 cierres de permisos de investigación luego de la validación de los resultados finales del estudio biótico por parte de instituciones públicas y privadas, academia y ONG.
- ✓ 6 talleres realizados referentes a biodiversidad y campaña “ALTO, EL TRÁFICO ILEGAL DE ANIMALES SILVESTRES ES UN DELITO”, en los cuatro cantones de la provincia.
- ✓ Se atendieron 25 denuncias por aprovechamiento forestal ilegal.
- ✓ Se realizaron 45 operativos de control forestal realizados y las denuncias ingresadas por diferentes usuarios.
- ✓ Se emitieron 159 Licencias de Programas de Aprovechamiento Forestal Aprobados, distribuidos en los cuatro tipos de programas; *Programa de corta de regeneración natural (PMFEP)*, *Programa de corta de árboles relictos (PCAR)*, *Programas de manejo forestal simplificado (PMFSI)* y *Programas de manejo forestal sustentable (PMFSU)* (Ver tabla 1).
- ✓ Se emitió 140 guías de canje de productos maderables y no maderables.
- ✓ 118.536,16 hectáreas conservadas – reforestadas mediante Proyecto Socio Bosque Orellana (11 socios colectivos y 131 socios individuales).

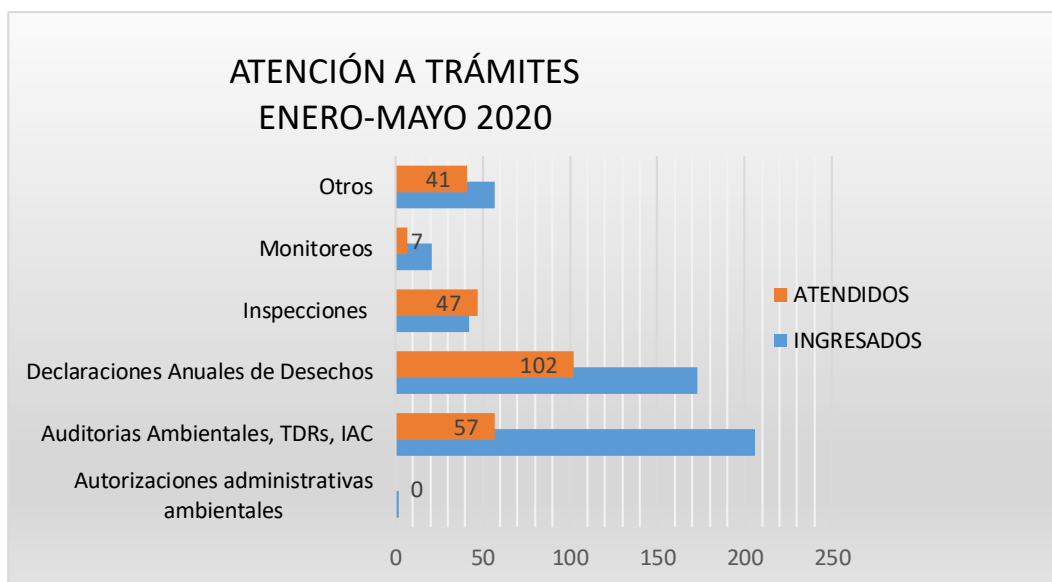
Unidad de Calidad Ambiental

• Actividades relevantes realizadas

La unidad de Calidad Ambiental de las Direcciones Provinciales de Napo y Orellana, se encargó de la revisión de trámites de que ingresan de manera regular y periódica entre los cuales se puede señalar su atención bajo el siguiente detalle en los meses de enero a mayo del año 2020:

Atención de trámites Enero – Mayo 2020		
DETALLE	ING	ATN
Informes técnicos para otorgar, modificar, suspender, actualizar o extinguir las autorizaciones administrativas ambientales	2	0
Auditorías Ambientales (incluye TDR's) y/o Informes Ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	206	57

Declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos y Especiales con pronunciamiento	173	102
Inspecciones de Control y Seguimiento ejecutadas y notificados los hallazgos	42	47
Reportes de monitoreo con pronunciamiento	21	7
Otros	57	41
TOTAL	501	254



Entre los meses de enero a mayo del año 2020 se puede mencionar el apoyo de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana en la realización de 2 cursos básicos de capacitación para conductores que transportan materiales peligrosos, con el siguiente resultado:

CURSOS BÁSICOS DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES QUE TRANSPORTAN MATERIALES PELIGROSOS			
FECHA	ORGANIZADOR	NRO PARTICIPANTES	LUGAR
20 - 21/02/2020	Fenatrape	85	Auditorio de la empresa Orienttruck Km 12 ½ vía Lago Agrio

6/03/2020	Mesa del Desempleo Orellana	24	Patronato municipal del cantón La Joya de los Sachas
-----------	-----------------------------------	----	---

Adicionalmente en abril la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana asistió al levantamiento de la línea base inicial, monitoreo inicial, monitoreos internos, monitoreos sistemáticos del Evento ambiental - derrame de crudo por implosión del río Coca ocurrido el 07 de abril del 2020, provocando la rotura de las tuberías del SOTE - KM 94+628, Poliducto - PK 144 y OCP - PK 93+469, Sector: San Rafael, origen. Afectación Cuerpos Hídricos, Río Coca, Río Napo, provincia de Orellana.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

En los meses de enero a mayo de 2020 se ha logrado la atención de más del 50 % de los trámites que han ingresado a esta Cartera de Estado, considerando que se cuenta trámites represados de años anteriores:



Unidad de Asesoría y Apoyo

- **Actividades relevantes realizadas**

Se ejecutó actividades con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos planteados

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Dirección Provincial

Codificado

Devengado

Dirección Provincial del Ambiente de Napo	1.007.120,41	368.577,10
Dirección Provincial del Ambiente de Orellana	757,171.00	270,387.02
total	1.764.291,41	638.964,12

6. Período de gestión de junio a diciembre de 2020 de la Dirección Zonal 8 NAPO

Las actividades relevantes y los logros/resultados están descritas por cada unidad que conforma la Dirección Zonal 8 Napo, en el que incluye información estadística, registro fotográfico, entre otros y deberá estar en el siguiente orden:

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- **Actividades relevantes realizadas**

Entre los meses de junio a diciembre se realizaron diversas actividades con las que ayudan a conservar y proteger bosques y vida silvestre, gracias a alertas ciudadanas y operativos se logró importantes resultados.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- ✓ 300 libras de carne de fauna silvestre (elementos constitutivos) retenidos entre mamíferos (guanta, armadillo y puerco sahino), reptiles y aves por parte del Área de Vida Silvestre; se retuvo 24 especímenes de flora y fauna silvestre especialmente en flora retención de orquídeas y en fauna se obtuvo la retención entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ 7 casos de retención de elementos constitutivos (huevos, piel, púas, patas, caparazón) retenidos entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ Se rescató 96 especímenes de fauna silvestre, entre perezosos de dos y tres uñas, boas constrictoras, aves migratorias, tayos entre los principales, por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ Se emitió 8 patentes de funcionamiento a los medios de conservación y manejo ex situ, para legalización de actividades en el año 2020 (centro de rescates, zoológicos, herbario y centros de cría y producción sostenible de conservación y comercialización).
- ✓ En este periodo se emitieron a instituciones públicas y privadas 85 permisos de recolección y movilización de flora y fauna silvestre desde las provincias de Orellana y Tena a otras ciudades del Ecuador.
- ✓ Se realizaron 15 inspecciones de seguimiento y monitoreo a los diferentes medios de conservación y manejo ex situ.
- ✓ Conjuntamente con la Unidad de Protección Ambiental de la Policía Nacional se ejecutaron 18 operativos de control para minimizar el tráfico

de la vida silvestre en puntos estratégicos como: vías, ferias, sitios de expendio de artesanías o venta de comidas típicas.

- ✓ 93 especímenes silvestre entregados en custodia temporal al Zoológico Municipal Coca Zoo entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ 46 especímenes silvestres liberados (mamíferos, reptiles, aves) luego de cumplir con la valoración biológica y veterinaria por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ 9 cierres de permisos de investigación luego de la validación de los resultados finales del estudio biótico por parte de instituciones públicas y privadas, academia y ONG.
- ✓ 118.536,16 hectáreas conservadas – reforestadas mediante Proyecto Socio Bosque Orellana (11 socios colectivos y 131 socios individuales).
- ✓ Se emitieron 93 Licencias de Programas de Aprovechamiento Forestal Aprobados, distribuidos en los cuatro tipos de programas; *Programa de corta de regeneración natural (PMFEP)*, *Programa de corta de árboles relictos (PCAR)*, *Programas de manejo forestal simplificado (PMFSI)* y *Programas de manejo forestal sustentable (PMFSU)* (ver tabla 2).
- ✓ Se emitieron 35 guías de canje de productos maderables y no maderables.
- ✓ Se trabajó en la conformación de la “Mesa de tráfico de Vida Silvestre de Napo” con actores locales con el objetivo de minimizar la captura, caza, transporte y comercialización de vida silvestre en la provincia.
- ✓ Se continua con el trabajo del GAD Parroquial Rural de Misahualli en la elaboración del Plan de Manejo de los Monos *Cebus yuracus*, con apoyo de la Universidad IKIAM.

Unidad de Calidad Ambiental

• Actividades relevantes realizadas

La Dirección Zonal 8 Napo del Ministerio del Ambiente y Agua, a través de sus las Oficinas Técnicas de Tena y Orellana revisa de manera periódica diferentes trámites entre los cuales se puede señalar su atención bajo el siguiente detalle:

Atención de trámites Junio - Diciembre		
TRÁMITE	INGRESADOS	ATENDIDOS
Autorizaciones administrativas ambientales	5	2
Auditorías Ambientales, TDRs, IAC	248	132
Declaraciones Anuales de Desechos	15	11
Inspecciones	155	143
Monitoreos	28	14
Otros	68	38

TOTAL	519	340
--------------	------------	------------

La Oficina Técnica de Orellana a partir del mes de Abril de 2020 a dirigido gran parte de sus actividades al acompañamiento, levantamiento de la línea base inicial, monitoreo inicial, monitoreos internos, monitoreos sistemáticos, monitoreos final, atención a denuncias ciudadanas, reuniones en comunidades, referente a los trabajos realizados con la Operadora OCP-PETROECUADOR EP, control y seguimiento de las tareas de limpieza y remediación a lo largo de los cuerpos hídricos afectados Coca y Napo en las jurisdicciones des los cantones: La Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y Aguarico con un recorrido estimado de 430 km y 150 tramos correspondientes a los diferentes frentes de trabajos con alrededor de 100 comunidades afectadas por el evento ambiental - derrame de crudo por implosión del río Coca ocurrido el pasado 07 de abril del 2020, provocando la rotura de las tuberías del SOTE - KM 94+628, Poliducto - PK 144 y OCP - PK 93+469

- **Principales logros/resultados alcanzados**

En los meses de enero a mayo de 2020 se ha logrado la atención al 66% aproximadamente de los trámites que han ingresado a esta Cartera de Estado, considerando que se cuenta trámites represados de años anteriores:



Unidad de Recursos Hídricos

- **Actividades relevantes realizadas**

Durante los meses de marzo hasta agosto se mantuvieron las medidas de restricción de movilidad debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Durante este lapso de tiempo se recibieron solicitudes de autorización de uso y/o aprovechamiento del agua, iniciándose el proceso respectivo.

Además de ellos se ejecutó actividades de promoción y difusión de fechas de relevancia dentro del accionar del Ministerio de Ambiente y Agua.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Entre junio y diciembre, se emitieron 64 Resoluciones de Autorizaciones de Uso y/o aprovechamiento de Agua, según el siguiente detalle:

Autorizaciones Total Periodo	Tipo	Uso	Caudal l/s
64 resoluciones de autorizaciones de uso y/o aprovechamiento	58 autorizaciones de uso	54 piscícola	15,98
		3 consumo humano	62,97
		1 consumo humano y riego	1,12
	6 autorizaciones de aprovechamiento	6 Industrial	37,80
Total			117,87

En el mismo periodo se realizaron 2 cancelaciones de Autorizaciones de Uso y/o Aprovechamiento del Agua y 1 modificación de Autorización de Uso y/o Aprovechamiento del Agua.

En la parte social se ejecutó los siguientes eventos:

- Día Nacional de la Gestión Comunitaria del Agua, evento virtual ejecutado el 14 de septiembre, en el que participaron 27 personas
- Limpieza de playas, ríos lagos y lagunas, ejecutado el 19 de septiembre de 2020, con los siguientes resultados:

Puntos De limpieza	Basura lb	Voluntarios	Recorrido metros
7	2783,1	167	12500

- Con respecto al Convenio Marco de cooperación entre la Secretaría del Agua Demarcación Hidrográfica Napo y la Asociación Catalana D'Enginyeria Sense Fronteras, se desarrolló un taller semipresencial con líderes y lideresas nortamazónicas, con una duración de 40 horas y se benefició a 17 personas

Unidad de Riego y Drenaje

- **Actividades relevantes realizadas**

La Unidad de Riego y Drenaje ha coordinado el asesoramiento y capacitación a los usuarios y técnicos de los GADs provinciales en el proceso de revisión y actualización del Plan Nacional del Riego y Drenaje, Formulación y Estructuración de los proyectos de inversión de riego y drenaje con los GADs Provinciales.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Elección de la nueva directiva de la junta de riego “Juan Montalvo Ignacio Flores” Proyecto Novillo Pungo, en la provincia de Cotopaxi.

1 viabilidad técnica de “Recuperación de suelos agrícolas inundados, para incorporarles a procesos productivos mediante la rehabilitación y construcción de drenes superficiales en las comunidades de Ñukanchi Llacta, Sumak Sacha y la Florida, perteneciente a la parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo- 2020” que beneficiará a 228 familias de la Provincia Napo con una inversión de USD 528.875,03.

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

- **Actividades relevantes realizadas**

Monitoreo de la contaminación de las aguas del río Coca por la rotura del oleoducto y poliducto ocasionado por la implosión de la cascada de San Rafael, inspecciones técnicas a las comunidades afectadas por el fenómeno de erosión regresiva, revisión de proyectos en materia de agua potable y saneamiento solicitudes presentadas por las municipalidades.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

Se atendió las solicitudes de revisión de proyectos en materia de agua potable y saneamiento presentado por las municipalidades con esto se otorgó lo siguiente:

16 la viabilidades técnicas

Unidad de Asesoría y Apoyo

- **Actividades relevantes realizadas**

- ✓ Se realizó el adecentamiento de la infraestructura perteneciente a la Reserva Biológica Colonso Chalupas, con el fin de habilitar el punto de control que servirá para salvaguardar la explotación de producto forestal, caza y tráfico de animales silvestres.
- ✓ Aceptamos la donación de bienes muebles y equipos por parte de GIZ, esta donación fortalecerá a la Dirección Zonal 8 Napo Ministerio del Ambiente y Agua.

- ✓ Aceptamos la donación de bienes muebles y equipos por parte de OCP, esta donación fortalecerá a la Reserva Ecológica Antisana perteneciente a la Dirección Zonal 8 Napo Ministerio del Ambiente y Agua.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

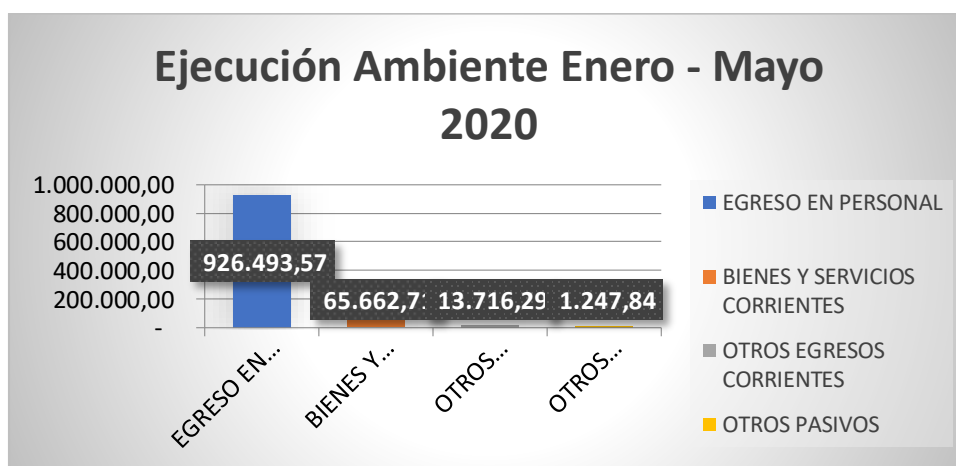
Ejecución presupuestaria eficiente

7. Gestión presupuestaria 2020

a. Gestión ambiental de enero – mayo 2020

Se evidencia un 37% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de las direcciones provinciales de ambiente que se muestran a continuación:

EJECUCIÓN AMBIENTE DE NAPO ENERO -MAYO 2020					
GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	EGRESO EN PERSONAL	926.493,57	349.904,68	576.588,89	38%
530000	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	65.662,71	14.260,60	51.402,11	22%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	13.716,29	3.163,98	10.552,31	23%
990000	OTROS PASIVOS	1.247,84	1.247,84	-	100%
EJECUCIÓN AMBIENTE DE NAPO ENERO - MAYO 2020		1.007.120,41	368.577,10	638.543,31	37%



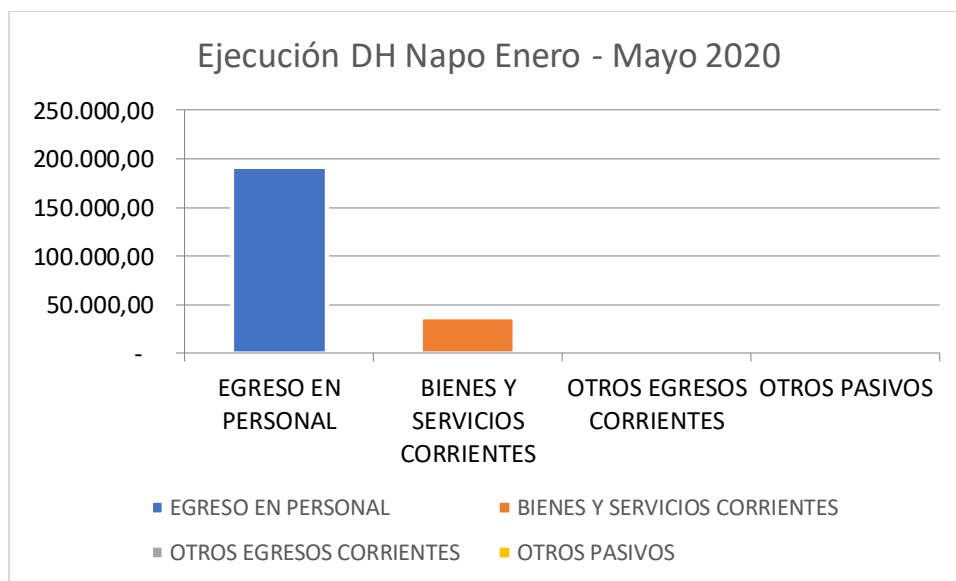
Dirección Provincial	Codificado	Devengado
Dirección Provincial del Ambiente de Napo	1.007.120,41	368.577,10
Dirección Provincial del Ambiente de Orellana	757.171,00	270.387,02
total	1.764.291,41	638.964,12

Fuente: Cédula presupuestaria E-sigef, período 1 de enero al 31 de mayo de 2020
Elaboración: Dirección zonal

b. Gestión del agua de enero – mayo 2020

Se evidencia un 100% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de las Demarcación Hidrográfica Napo que se muestran a continuación:

EJECUCIÓN DH NAPO ENERO -MAYO 2020					
GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	EGRESO EN PERSONAL	192.141,65	192.141,65	-	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	37.040,94	37.040,94	-	100%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	685,99	685,99	-	100%
990000	OTROS PASIVOS	164,17	164,17	-	100%
EJECUCIÓN DH NAPO ENERO -MAYO 2020		230.032,75	230.032,75	-	100%



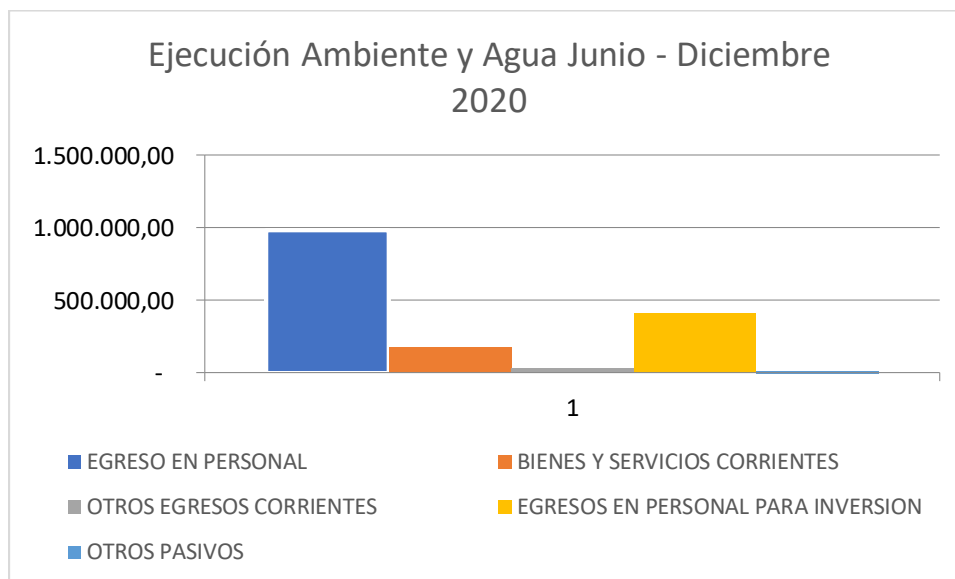
Demarcación	Codificado	Devengado
Demarcación Hidrográfica Napo	230.032,75	230.032,75
total	230.032,75	230.032,75

Fuente: E-sigef, al 31 de mayo de 2020
Elaboración: Dirección zonal

c. Gestión del ambiente y agua de junio – diciembre 2020

Se evidencia un 99% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la dirección zonal según se muestra a continuación:

EJECUCIÓN AMBIENTE Y AGUA JUNIO - DICIEMBRE 2020					
GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	EGRESO EN PERSONAL	983.949,78	983.949,78	-	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	173.344,34	168.641,10	4.703,24	97%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	30.640,97	25.431,02	5.209,95	83%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	409.187,23	409.187,23	-	100%
990000	OTROS PASIVOS	9.686,73	4.686,73	5.000,00	48%
EJECUCIÓN AMBIENTE Y AGUA JUNIO - DICIEMBRE 2020		1.606.809,05	1.591.895,86	14.913,19	99%



Fuente: E-sigef
Elaboración: Dirección zonal

8. Metas y desafíos 2021

METAS.-

Calidad Ambiental:

- 100% de Informes técnicos para otorgar, modificar, suspender, actualizar o extinguir las autorizaciones administrativas ambientales emitidas.
- 20 auditorías Ambientales (incluye TDR's) y/o Informes Ambientales de cumplimiento.
- 40 declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos y Especiales.
- 18 inspecciones de Control y Seguimiento notificados hallazgos

Bosques y vida Silvestre

- 150 autorizaciones administrativas para el aprovechamiento y movilización de productos forestales maderables y no maderables.
- 100% retenciones de; especímenes de vida silvestre e o sus partes, elementos constitutivos y muestras biológicas, productos forestales maderables y no maderables, equipos, medios de transporte y herramientas, producto de los ilícitos en contra del patrimonio forestal y la vida silvestre
- 100% de certificados en el Registro Forestal a través del Sistema de Administración Forestal SAF
- 90 rescates, liberaciones y traslocaciones de Vida Silvestre realizadas según los procedimientos establecidos para el efecto.
- 40 autorizaciones administrativas ambientales, modificadas, suspendidas, revocadas, actualizadas o extinguidas a las actividades de investigación, manejo, comercialización u otras, de especímenes, elementos constitutivos y elementos constitutivos de la vida silvestre.

Recursos Hídricos:

- 50 resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua
- 1 Consejo de Cuenca con ámbito de UPHL conformado y/o renovado.
- 18 resoluciones Administrativas de renovación, modificación, reversión, suspensión, cancelación de autorización de uso y/o aprovechamiento de agua
- 1 resolución para el establecimiento y/o declaratoria de las formas de protección hídrica y/o garantías preventivas del recurso hídrico (Áreas de Protección Hídrica)

Agua Potable, Riego y Drenaje

- 5 planes de mejora de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y juntas administradoras de agua potable y saneamiento

- 100% de solicitudes de Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje atendidas con su respectivo informe
- 100% de solicitudes de fortalecimiento y/ o capacitación a prestadores del servicio público y comunitario de riego y drenaje atendidas

DESAFÍOS. -

- Fortalecer la gestión integral e integrada del ambiente y agua en el territorio a través del trabajo permanente en territorio.
- Vigilar y controlar las actividades hidrocarburíferas, mineras e industriales en todo el territorio de las provincias de Orellana y Napo.
- Restaurar el suelo deforestado de las provincias de Orellana y Napo a través de coordinación interinstitucional.
- Proteger las franjas marginales de los cuerpos hídricos con la participación de la ciudadanía y entidades públicas y privadas.

9 Audiencia Pública Virtual

Esta sección estará sujeta a tres fases:

FASE 1: Desarrollo de la Audiencia Pública Virtual entre el 10 y 21 de mayo de 2021, a través de una videoconferencia vía zoom u otra plataforma digital, para lo cual se considerará estrictamente el Manual de Audiencia Pública Virtual, socializado mediante Memorando Nro. MAAE-CGPGE-2021-0420-M, de 26 de abril de 2021.

FASE 2: Una vez finalizada la Audiencia Pública Virtual, la EDO deberá remitir el video a la CGPGE – DSE y DIRCOM, a fin de que sea publicado en el portal web del MAAE durante dos semanas (14 días). Así también la EOD, publicará el video en las redes que disponga. Durante este tiempo, se dispondrá también un espacio en el portal web del MAAE, a fin de que la ciudadanía exprese los aportes ciudadanos que considere.

FASE 3: Se sistematizarán los aportes recopilados durante y post la audiencia pública virtual, en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdb7WyeXLPHIynQeY_6hNNcDhBx6J9-aEZzZQaGQDWUnV2aRA/viewform

Principales resultados obtenidos de los aportes receptados.

Siendo las 11:00 del jueves, 20 de mayo de 2021, se realizó la Audiencia Pública Virtual de la Dirección Zonal 8; y difundida ampliamente con el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional: www.ambiente.gob.ec/ y en todos los medios de comunicación virtuales de la EOD.

En la Audiencia Pública Virtual se presentó la gestión realizada de la Dirección Zonal 8, la cual abarca a la Demarcación Hidrográfica de Napo y las Direcciones Provinciales de Ambiente de Orellana y Napo, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

Durante y post la Audiencia Pública Virtual se recopilaron un total de 2 aportes ciudadanos, los cuales se detallan a continuación:

1. Aporte Ciudadano 1

Solicitud: Sería bueno que nos envíen las ponencias, me sirve como material de consulta para algún proyecto biodiverso - forestal. Lo solicitud fue realizada por el Sr. Carlos Dionisio Sornoza Moran, durante la audiencia pública, esta solicitud ya fue solventada vía correo electrónico, a través del siguiente link:

https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/2021_03_03-RENDICION_2020_DZ-NAPO.pdf

2. Aporte Ciudadano 2

Solicitud: Necesito respuesta a Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-0353-M de 12 de mayo de 2021. La solicitud fue presentada a través del link publicado en redes sociales por parte de la Sra. Martha Granda, aún estamos en proceso de respuesta a la solicitud presentada.

10 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusión.

Durante el año 2020 se logró atender la demanda de la ciudadanía con la finalidad de garantizar el derecho humano al agua y a vivir en un ambiente sano, esto se dio a conocer durante la audiencia de rendición de cuentas en el que se contó con usuarios tanto del agua como del ambiente de las provincias de Napo y Orellana.

Recomendación.

Contar con el personal técnico necesario para atender la demanda de la ciudadanía con la finalidad de garantizar el derecho humano al agua y a vivir en un ambiente sano.

11 Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mgs. Miriam Vásquez. Analista de Participación Social del Agua DZ Napo	Ing. Víctor Hugo Landazuri Director Zonal 8 Napo	Ing. Víctor Hugo Landazuri Director Zonal 8 Napo

12 Anexos



Reunión articulada con el COMAGA y AME para la ejecución de un taller con representantes de los 18 GADs Municipales de la DHN.

1. Aproximación al concepto agua

El agua es un recurso ?

Un recurso es una fuente o suministro enfocado a satisfacer necesidades, generalmente humanas, y que produce un beneficio, generalmente económico.

Para nosotros el agua es un **ELEMENTO DE LA NATURALEZA** que no es propiedad de nadie y no se puede vender, un **BIEN COMÚN** que se debe gestionar de forma colectiva, equitativa, solidaria y sostenible.



Video conference interface showing participants: Julia María, María José, María José, Julia María, Julia y Karim.

Día Nacional de la Gestión Comunitaria del Agua, evento virtual ejecutado el 14 de septiembre, en el que participaron 27 personas



Limpieza de playas, ríos lagos y lagunas, ejecutado el 19 de septiembre de 2020



Rescate de vida silvestre



Inspecciones de campo



Recorrido por sistemas de agua potable